INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 10 días del mes de junio del año dos mil diez, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Lic. Carmen González, Francisco Espínola, Gerardo David Estigarribia y Edgar Romero, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 03/2010, llamada por el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "Adquisición de Útiles de Oficina".
Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son:
PAPELERA GUAIRA SRL,
MASTER SOFT,
DATA SYSTEMS SAECA,
DISTRIBUIDORA O & R SRL, y
FATIMA CONCEPCIÓN PAVON CUBILLA.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 7 (siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes:
COMPU SHOP,
OFFICE SERVER,
DATA SYSTEMS SAECA,
MASTER SOFT PARAGUAY SRL,
ALSA SRL,
DISTRIBUIDORA O & R SRL, y
LUZ Y ESPERANZA Distribuidora de Mercaderías y Servicios en General.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha tres de junio del 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. En donde se puede constatar que todos los oferentes cumplen con todas las Documentaciones Requeridas, por lo que este Comité recomienda aceptar las ofertas de todos los oferentes.

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica de las ofertas, en el " Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas". Para dicho acto el comité de evaluación solicita a los oferentes las muestras de las 3 (tres) mejores ofertas para evaluar y corroborar que cumplan las especificaciones técnicas, según notas remitidas a los oferentes afectados, el cual forman parte del presente informe. Después de evaluar las muestras el comité recomienda la adjudicación como se detalla en el numeral QUINTO del presente informe. Mencionando además que los ítems 4 y 5 del oferente ALSA SRL no cumplen con las especificaciones técnicas, por tal motivo queda Desestima.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe, optando por la mejor oferta de cada ítem, y teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido por el llamado. De acuerdo a este procedimiento se visualiza en el ítem 19 tienen el mismo monto de precio ofertado por las empresas OFFICE SERVER y LUZ Y ESPERANZA Distribuidora de Mercaderías y Servicios en General, por lo que este comité recomienda dividir las cantidades del ítem empatado en dos y adjudicar en partes iguales a cada uno de estos oferentes. Además se visualizan que el ítem 25 cuenta con una sola oferta y que los ítem 12, 13 y 16 cuentan con dos ofertas; este comité amparado en el inciso "c" del articulo 34 de la ley 2051/03 recomienda la adjudicación de ítem 25 al único oferente de la misma y a la mejor oferta de entre los dos oferentes de los ítems 12, 13 y 16 a los fines de que persiga la contratación de los bienes y que se aseguran al Estado Paraguayo los mejores condiciones de contratación.

Lic. Carmen E. González Duarte
Encargada de Suministro
Hoptal. Materno Infantil
San Lorenzo

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto. Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

David Estigarribia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
ADMINISTRACION
San Lorenzo

QUINTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

EMPRESA A ADJUDICAR	RUC	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN LETRAS	ITEMS ADJUDICADOS
COMPU SHOP	489057-4	15.169.000	Quince millones ciento sesenta y nueve mil.-	8, 10, 11, 12, 13 y 23.-
OFFICE SERVER	1708151-3	1.410.206	Un millon doscientos treinta y siete mil cuatrocientos seis.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, **19**, 20, 22, 24, 26 y 27.-
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	32.400.000	Treinta y dos millones cuatrocientos mil.-	30.-
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	1.763.280	Un millon setecientos sesenta y tres mil doscientos ochenta.-	9.-
ALSA S.R.L.	80017061-0	19.500	Ciento setenta y nueve mil quinientos.-	28.-
LUZ Y ESPERANZA	428556-5	181.916	Ciento setenta y ocho mil trescientos diez y seis.-	18, **19**, 21, 25 y 29.-
TOTAL:		50.943.902		

El monto total recomendado para la adjudicación es de: 50.943.902.- (cincuenta millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos dos).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres(3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Carmen González

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION San Lorenzo

Francisco E. Espinola V.
Enc. Dpto./ Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Gerardo David Estigarribia

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Edgar Romero

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	COMPU SHOP	OFFICE SERVER	DATA SYSTEMS	MASTER SOFT	ALSA SRL	DISTRIBU. O & R SRL	LUZ Y ESPERANZA
Formulario de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Derechos de los menores	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Bancario de contar con Cuenta Corriente Bancaria.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de carácter formal, en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el comité de evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION San Lorenzo

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto.I Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dalia Estigarribia –

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Lic. Carmen E. González de Ayala
Encargada de Suministro
Hoptal. Materno Infantil
San Lorenzo